



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456



Salta, 30 NOV. 1998
Expediente N° 12.144/97

RESOLUCION N° 544 / 98

VISTO:

La Resolución N° 353/98 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa a la Lic. Alcira Marta RAMOS de MENDEZ, D.N.I. N° 11.616.148, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional, ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el día 23 de Noviembre de 1.998.

Que se dio cumplimiento al Artículo 58° de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Alcira Marta RAMOS de MENDEZ tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el día 23 de Noviembre de 1.998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

Am

img

Lic. Barbara Mennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO